



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPECTADO CIUDADANO
2-2026-16673
Fecha: 2026-02-16 11:10:42
Folios: 7
Destino: AVISO RESOLUCION 1632 DEL
HABITAT 17/12/2025 EXPEDIENTE 1-2016-
Tipo: OFICIO VALIDA
Origen: DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Bogotá D.C.

Señor (a):
Representante Legal (o quien haga sus veces)
U & U INGENIERIA SAS EN LIQUIDACION
Av Calle 26 # 69 D – 91 Oficina 304 Torre 1 Edificio Arrecife
Bogotá D.C.

Referencia: **AVISO DE NOTIFICACIÓN**

Tipo de acto administrativo: **Resolución No. 1632 del 17 de diciembre de 2025**

Expediente No: 1-2016-64750-1

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remitimos a Usted copia íntegra de la **Resolución No. 1632 del 17 de diciembre de 2025** proferido(a) por la Dirección de Investigación y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat.

Al respecto, se le informa que, al realizarse el envío de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia para notificarlo personalmente, se acude a esta notificación subsidiaria. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Se informa que contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición ante este despacho y el de apelación ante la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital del hábitat, los cuales se podrán interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto en el CPACA.

De conformidad con el artículo 81 del CPACA podrá desistir de los recursos que proceden contra el acto aquí notificado en cualquier tiempo, mediante manifestación expresa que podrá ser remitida al correo electrónico: ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

La presente resolución rige a partir de su expedición.

Esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Al notificado se envía en archivo adjunto una (1) copia gratuita del citado acto administrativo.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS DANIELS JARAMILLO
Subsecretario de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda

Elaboró: Hollman Andrés Silva Guzmán - Contratista *HS*
Revisó: Diego Felipe López Rodríguez - Contratista *UFR*
Anexo: 07 Folios.

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co



Página 1 de 1

PG02-PL03 V2

472

Motivos
de Devolución

1 2 Desconocido

1 2 No Existe Número

1 2 Refusado

1 2 No Reclamado

1 2 Cerrado

1 2 No Contactado

1 2 Dirección Errada

1 2 Fallecido

1 2 Apartado Clausurado

1 2 No Reside

1 2 Fuerza Mayor

Fecha 1: DIA MES AÑO R D

Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor

César Augusto

Nombre del distribuidor

19 MAR 2026

C.C.

Castebianco Peña

Centro de Distribución

Centro de Distribución:

Observaciones:

Se trasladaron

Observaciones:

PAGA
TODO
PARA TODO!

e envia
paga por lo que hacemos

ARRECIFE
CENTRO EMPRESARIAL

TORRE
AV EL DORADO

1

Av Calle 26 No 69D-91



ARRECIFE
CENTRO EMPRESARIAL

TORRE

AV EL DORADO

1

Av Calle 26 No 69D - 91